



DOCUMENTO ELECTRONICO

RESUELVE SOLICITUDES RELATIVAS AL BENEFICIO COMPLEMENTARIO, COTUTELA DOCTORAL EN EL EXTRANJERO, QUE SE INICIARÁN EN EL AÑO 2019, SEGUNDO LLAMADO, EN EL MARCO DE LOS CONCURSOS DE DOCTORADO NACIONAL.

RESOLUCION EXENTO N°: 8238/2019

Santiago 23/08/2019

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71 del Ministerio de Educación; Ley N° 21.125 de Presupuestos del Sector Público para el año 2019; Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado y; en las Resoluciones N°s 7 y 8, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta N°526/2019, que aprobó el instructivo para solicitudes de beneficio complementario, cotutela doctoral en el extranjero, que se iniciarán en el año 2019, segundo llamado (ANEXO 1).
2. Lo establecido en el artículo 10°, numeral 1), número viii del Decreto Supremo N°335/2010, y sus modificaciones, del Ministerio de Educación, y las bases que regularon los concursos de Becas de Doctorado Nacional.
3. El Consejo de CONICYT que, mediante acta de fecha 09 de agosto de 2019 de la Sesión Extraordinaria N°3/2019, fijó los puntajes de corte y la distribución de los recursos disponibles para el otorgamiento de los beneficios complementarios (ANEXO 2). En dicha oportunidad se determinó que el puntaje de corte óptimo para el beneficio complementario de cotutela doctoral en el extranjero sería de **4,250 puntos**.
4. El Acta N° 346, Sesión del Comité Interno del Programa Formación de Capital Humano Avanzado, de fecha 19 de agosto de 2019, que en base a resultado del proceso de revisión que realizaron evaluadores expertos integrantes del Comité de Evaluación, en conformidad con los criterios establecidos en la normativa concursal, y la disponibilidad presupuestaria existente, propone a CONICYT la aprobación de las solicitudes relativas al beneficio complementario de cotutela doctoral en el extranjero, en el marco de los Concursos de Becas de Doctorado Nacional, considerando el puntaje de corte aprobado por el Consejo de CONICYT (ANEXO 3).
5. CONICYT, de acuerdo con la propuesta del Comité Interno del Programa Formación de Capital Humano Avanzado, consistente en una prelación de mérito académico fundada en los puntajes finales obtenidos por los solicitantes, y la disponibilidad presupuestaria, establecerá a quienes se les asignará el beneficio complementario mediante el presente acto administrativo.
6. El Memorándum N°18513/2019, y sus antecedentes, del Programa de Capital Humano Avanzado que solicita dictar el presente acto administrativo que tiene por objeto resolver las solicitudes relativas al beneficio complementario, cotutela doctoral en el extranjero, que se iniciarán en el año 2019, en el marco de los concursos de doctorado nacional que se indican. Dicho Memorándum acompaña: Minuta descriptiva del proceso de evaluación de las solicitudes (ANEXO 4); Nómina con el total de las

solicitudes presentadas por los becarios de doctorado nacional (ANEXO 5); Nómina de solicitudes aprobadas (ANEXO 6); y la Nómina de solicitudes rechazadas (ANEXO 7).

7. Las facultades que detenta esta Dirección del Programa de Formación de Capital Humano Avanzado, en virtud de lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 1745, de fecha 17 de octubre del 2018, de CONICYT, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Resolución Exenta N°557/2015, sobre delegación de atribuciones y forma en materias exentas de control preventivo.

RESUELVO:

1. **AUTORÍZASE** el otorgamiento del beneficio de cotutela doctoral en el extranjero, en mérito de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 335/2010, y sus modificaciones del Ministerio de Educación, a los becarios que se indican en el ANEXO 6, de acuerdo al mérito académico fundado al superar el puntaje mínimo señalado en la parte considerativa de la presente resolución y la disponibilidad presupuestaria.
2. **RECHÁZASE** el otorgamiento del beneficio de cotutela doctoral en el extranjero a los becarios que se indican en el ANEXO 7, en razón que dichas solicitudes, al ser evaluadas, no superaron el puntaje mínimo señalado en la parte considerativa de la presente resolución y al no contar esta Comisión de disponibilidad presupuestaria para su otorgamiento en esta oportunidad.
3. **IMPÚTESE** el gasto que irroga la presente resolución a la cuenta presupuestaria de CONICYT, que el Departamento de Administración y Finanzas determine.
4. **DISTRIBÚYASE** copia de la presente resolución al Programa de Capital Humano Avanzado, al Departamento de Administración y Finanzas y a Fiscalía.
5. **REMITASE** copia por el Programa de Capital Humano Avanzado a los becarios individualizados en los anexos precedentemente individualizados.
6. **DÉJESE** constancia que contra la presente resolución procede el recurso de reposición en conformidad a lo dispuesto en la Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; sin perjuicio de cualquier otro mecanismo de impugnación que establezca el ordenamiento jurídico.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, PUBLIQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIDAD DE PRESUPUESTO - CONTABILIDAD	
FECHA	23-08-2019
ITEM	24.01.221
CENTRO DE COSTO	Becas
ANALISTA	Ingrid León



DANIEL PORTALES VELASQUEZ
Director(a)
FORMACION CAPITAL HUMANO AVANZADO

DPV // RMM / JVP / sqg

DISTRIBUCION:

OFICINA DE - Asistente Oficina de Partes - ADMINISTRACION Y FINANZAS

FABIOLA CID - Subdirectora de Gestión y Atención de Becarios - FORMACION CAPITAL HUMANO AVANZADO

RAUL MUÑOZ - Encargado(a) de Contabilidad y Presupuesto - ADMINISTRACION Y FINANZAS

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799

**RESULTADO DEL PROCESO DE SOLICITUD DE BENEFICIOS COMPLEMENTARIOS
COTUTELA DOCTORAL EN EL EXTRANJERO
SEGUNDO LLAMADO 2019**

ESTADO: SOLICITANTES

#	FOLIO BECARIO	FOLIO SOLICITUD	SEXO	NOMBRE	INSTITUCIÓN DE DESTINO
1	21171912	782190001	MASCULINO	MUÑOZ HERNANDEZ FELIPE ANDRES	UNIVERSITE PARIS SACLAY (COMUE)
2	21161076	782190002	MASCULINO	PAREDES PEÑA CESAR ANDRES	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
3	21161454	782190003	FEMENINO	URIBE VARGAS MARIA PIA	UNIVERSIDAD PARIS DESCARTES (PARIS V)
4	21170272	782190004	FEMENINO	PEREZ HUENTEO CAMILA ALEJANDRA	UNIVERSIDAD DE SALERNO
5	21190855	782190005	FEMENINO	SANCHEZ CABALLERO LIZETH KATHERINE	MINES PARISTECH
6	21170677	782190006	FEMENINO	MARIN MORENO LINA MARCELA	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA
7	21181445	782190007	FEMENINO	SOUZA DA COSTA JESSICA	UNIVERSITA CATTOLICA DEL SACRO CUORE
8	21170438	782190008	FEMENINO	NUNEZ FLORES MONICA COROMOTO	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
9	21181386	782190009	MASCULINO	URRUTIA ORTIZ MATIAS ALONSO	UNIVERSITY OF NOTTINGHAM
10	21171858	782190010	MASCULINO	ESPINA GONZALEZ ENRIQUE ANTONIO	UNIVERSITY OF WATERLOO
11	21161404	782190011	MASCULINO	ZUNIGA AGUILERA RENE ERNESTO	UNIVERSITE PARIS SEINE-UNIVERSITE DE CERGY PONTOISE
12	21191257	782190012	MASCULINO	CORDOBA MANRIQUE ALEXANDER	ALMA MATER STUDIORUM-UNIVERSITA DI BOLOGNA
13	21191912	782190013	MASCULINO	PINEDA FORNEROD CRISTIAN ANDRES	UNIVERSITY OF NOTTINGHAM
14	21191337	782190014	MASCULINO	HERNANDEZ MENDEZ SEBASTIAN	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
15	21191267	782190015	MASCULINO	ESTRELLA ARCOS EDISSON XAVIER	UNIVERSITY OF TECHNOLOGY SYDNEY
16	21171319	782190016	MASCULINO	HERNANDEZ DURAN ELISEO IGNACIO	UNIVERSIDAD DE GANTE
17	21161485	782190017	MASCULINO	HOFFER GARCES ALVARO ERNESTO	LAPPEENRANTA UNIVERSITY OF TECHNOLOGY
18	21182101	782190018	MASCULINO	VASQUEZ VARAS DONATO MAXIMILIANO	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
19	21171988	782190019	MASCULINO	FERNANDEZ GONZALEZ JORGE ANDRES	UNIVERSITE PARIS SACLAY (UPS)
20	21171911	782190020	FEMENINO	OPAZO SALCEDO GENESIS ALEJANDRA	UNIVERSIDAD DE BRITISH COLUMBIA
21	21190740	782190021	FEMENINO	BON MELANIE	UNIVERSITE DE BRETAGNE OCCIDENTALE
22	21192114	782190022	MASCULINO	HOSSEIN ZADEH MOHAMMAD ALI	UNIVERSITY OF NOTTINGHAM
23	21192236	782190023	FEMENINO	SAREBAN ZADEH MARYAM	UNIVERSITY OF NOTTINGHAM



**RESULTADO DEL PROCESO DE SOLICITUD DE BENEFICIOS COMPLEMENTARIOS
COTUTELA DOCTORAL EN EL EXTRANJERO
SEGUNDO LLAMADO 2019**

ESTADO: APROBADA

Programa
Formación de
Capital Humano
Avanzado

#	FOLIO BECARIO	FOLIO SOLICITUD	SEXO	NOMBRE	INSTITUCIÓN DE DESTINO	ESTADO	PUNTAJE
1	21161485	782190017	MASCULINO	HOFFER GARCES ALVARO ERNESTO	LAPPEENRANTA UNIVERSITY OF TECHNOLOGY	APROBADA	5,000
2	21171911	782190020	FEMENINO	OPAZO SALCEDO GENESIS ALEJANDRA	UNIVERSIDAD DE BRITISH COLUMBIA	APROBADA	5,000
3	21190855	782190005	FEMENINO	SANCHEZ CABALLERO LIZETH KATHERINE	MINES PARISTECH	APROBADA	5,000
4	21181386	782190009	MASCULINO	URRUTIA ORTIZ MATIAS ALONSO	UNIVERSITY OF NOTTINGHAM	APROBADA	5,000
5	21190740	782190021	FEMENINO	BON MELANIE	UNIVERSITE DE BRETAGNE OCCIDENTALE	APROBADA	4,875
6	21171858	782190010	MASCULINO	ESPINA GONZALEZ ENRIQUE ANTONIO	UNIVERSITY OF WATERLOO	APROBADA	4,875
7	21170272	782190004	FEMENINO	PÉREZ HUENTEO CAMILA ALEJANDRA	UNIVERSIDAD DE SALERNO	APROBADA	4,875
8	21161454	782190003	FEMENINO	URIBE VARGAS MARIA PIA	UNIVERSIDAD PARIS DESCARTES (PARIS V)	APROBADA	4,875
9	21170677	782190006	FEMENINO	MARIN MORENO LINA MARCELA	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	APROBADA	4,750
10	21191912	782190013	MASCULINO	PINEDA FORNEROD CRISTIAN ANDRES	UNIVERSITY OF NOTTINGHAM	APROBADA	4,750
11	21192236	782190023	FEMENINO	SAREBAN ZADEH MARYAM	UNIVERSITY OF NOTTINGHAM	APROBADA	4,750
12	21161404	782190011	MASCULINO	ZUÑIGA AGUILERA RENE ERNESTO	UNIVERSITE PARIS SEINE-UNIVERSITE DE CERGY PONTOISE	APROBADA	4,750
13	21171319	782190016	MASCULINO	HERNANDEZ DURAN ELISEO IGNACIO	UNIVERSIDAD DE GANTE	APROBADA	4,625
14	21191267	782190015	MASCULINO	ESTRELLA ARCOS EDISSON XAVIER	UNIVERSITY OF TECHNOLOGY SYDNEY	APROBADA	4,500
15	21170438	782190008	FEMENINO	MUNEZ FLORES MONICA COROMOTO	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	APROBADA	4,500
16	21171912	782190001	MASCULINO	MUNOZ HERNANDEZ FELIPE ANDRES	UNIVERSITE PARIS SACLAY (COMUE)	APROBADA	4,375
17	21191257	782190012	MASCULINO	CORDOBA MANRIQUE ALEXANDER	ALMA MATER STUDIORUM-UNIVERSITA DI BOLOGNA	APROBADA	4,250
18	21171988	782190019	MASCULINO	FERNANDEZ GONZALEZ JORGE ANDRES	UNIVERSITE PARIS SACLAY (UPS)	APROBADA	4,250
19	21192114	782190022	MASCULINO	HOSSEIN ZADEH MOHAMMAD ALI	UNIVERSITY OF NOTTINGHAM	APROBADA	4,250
20	21182101	782190018	MASCULINO	VASQUEZ VARAS DONATO MAXIMILIANO	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	APROBADA	4,250



**RESULTADO DEL PROCESO DE SOLICITUD DE BENEFICIOS COMPLEMENTARIOS
COTUTELA DOCTORAL EN EL EXTRANJERO
SEGUNDO LLAMADO 2019**

ESTADO: RECHAZADA

Programa
Formación de
Capital Humano
Avanzado

#	FOLIO BECARIO	FOLIO SOLICITUD	SEXO	NOMBRE	INSTITUCIÓN DE DESTINO	ESTADO	PUNTAJE
1	21181445	782190007	FEMENINO	SOUZA DA COSTA JESSICA	UNIVERSITA CATTOLICA DEL SACRO CUORE	RECHAZADA	3.750
2	21161076	782190002	MASCULINO	PARÉDES PEÑA CESAR ANDRES	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	RECHAZADA	3.125
3	21191337	782190014	MASCULINO	HERNANDEZ MENDEZ SEBASTIAN	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	RECHAZADA	2.750